LA GACETA MERCANTIL

DIARIO COMERCIAL, POLITICO Y LITERARIO.

AÑOS 12 de su publicacion.] BUENOS AIRES, MIERCOLES 27 DE MAYO DE 1835. [NO. 3600

LA GACETA MERCANTIL.

☞Se publica diariamente en su imprenta calle de Cangallo No. 75.

.......PRECIO.... .

Subscripcion por mes...........7 Pesos.
Números sueltos.......... .....3 Reales.

☞Se vende en la misma Imprenta.

Se Fleta ó contrata
PARA CUALQUIER PUERTO.

El *muy velero, nuevo*, forrado y clavado en cobre Bergantin RAPID, de construccion inglesa, (A. I.) su capitan Tomas Robertson, solo de 137 toneladas segun su registro, y siendo de muy poco porte ofrece las *mejores ventajas* para la presente estacion.

La carga que ha introducido se descargará con brevedad, y se podria aprontar para recibir carga *inmediatamente*, si fuese necesario:

Ocúrrase á los consignatarios
LAFONE, ROBINSON Y CA.,
ó á HORNE Y ALSOGARAY,
Corredores Maritimos de No.,
m21tfc Calle de la Piedad No. 102.

Pará Nueva-York y
BOSTON.

La velera fragata americana GLIDE, forrada y clavada en cobre, su Capitan Townsend, teniendo una parte de su carga contratada, será despachada en todo el mes de Mayo; para el resto, que se tomará á precios acomodados, véanse con

Zimmermann, Frazier y Ca.,
m 2 Belgrano 66.

For Liverpool
With privilege of calling at Montevideo if required.

The very fast sailing A. 1. British built Brig "CAMERTON," 220 tons per Register, Robert Brown, Master.

Has already engaged about one half of her cargo, and would con tract the remainder, or part thereof, to be laden either here or at Montevideo at shippers' choice.

The above vessel has room for a few pipes of Tallow and 1000 a 2000 salted hides; also has excellent accommodations for Passengers—For terms apply to the consignee Mr. Alfred Barber, *No. 18 calle de la Florida, or to*

HORNE & ALSOGARAY,
Licensed ship Brokers,
m31tfc No. 102 calle de la Piedad.

PARA
Bahia Blanca y
PATAGONES.

Saldrá el bergantin goleta PROVIDENCIA, á fines de este mes. Las personas que gusten cargar ó ir de pasage (para lo que tiene buenas comodidades) pueden ocurrir á D. Carlos Galeano, calle de la Alameda, en el corralon al lado del No. 70. m8 tfs

Para Cadiz.
Saldrá sin falta para el 20 de Mayo sino se lo impide el tiempo, el *muy velero, nuevo, forrado y clavado en cobre* A. I. Bergantin ingles MARIE CECILIA, de porte de 170 toneladas, su capitan Vionnée. Tiene ya contratado todo su cargamento y puede aun admitir á flete como 1000 cueros al pelo—Tambien admite pasageros, para los que tiene comodidades las mas espaciosas y cómodas y proporciona una ocasion muy ventajosa á alguna familia que quiera trasladarse á aquel destino, por tener dos cámaras enteramente separadas.

Dicho buque es nuevo, de muy poca carga y muy belero, y en la estacion actual ofrece ventajas grandes á los cargadores de cueros secos. Ocurran para tratar á casa de sus consignatarios los Sres. Rezabal y hermanos, ó con

HORNE Y ALSOGARAY,
Corredores maritimos.
m4 tfc 102 Calle de la Piedad.

PARA LA BAHIA.

El muy hermoso y velero Bergantin goleta sardo *Espartano*, saldrá para dicho destino á la mayor brevedad, teniendo ya mas de la mitud de su carga lista; y tomará flete á precio acomodado, como tambien pasageros, para los que tiene muy buenas comodidades. Para tratar ocurran á sus consignatarios los Sres. Zumaran y Treserra, ó á

HORNE Y ALSOGARA
Corredores maritimos de No, Y,
a20tfc *No. 102, calle de la Piedad.*

PARA
El Havre de Gracia.
Saldrá sin falta ninguna á mediados de Mayo próximo, el muy velero Bergantin frances *Confiance*, su capitan Autié, el cual buque que no puede tomar mas de 5500 cueros de carga, tiene ya mas de la mitad contratada. Las personas que quieran cargar ó ir de pasage, para lo que tiene escelentes y superiores comodidades, véanse con el capitan ó el consignatario

AUGUSTO DEJEAN,
Calle de Cangallo No. 27,
a21tfs en los altos al lado de la comedia

PARA PUERTOS
del Mediterráneo,
Saldrá con la mayor brevedad el muy velero, de primera clase, bergantin polacra sardo "*Ntra Sra. del Rosario*," su capitan D. José Schiaffino. Tiene contratado el cargamento, menos 4,000 cueros, que tomaria á un flete moderado, dirijiéndose con ellos á cualquiera de los arriba mencionados puertos á discrecion de su cargador.

Tambien tiene comodidades superiores para pasageros, á quienes se asegura un excelente trato. Para tratar ocurran á su consignatario D. Pedro A. Piomer, ó á

HORNE Y ALSOGARAY,
Corredores maritimos de No.
m31tfc No. 102 calle de la Piedad.

For Freight or
CHARTER
TO ANY PORT

The very fast sailing new, coppered & copper fastened British built Brig RAPID, A. 1. at Lloyds', Thomas Robertson, Master.

Is only 137 tons per Register and being a small carrier offers a first rate conveyance for the present season.

Her inward cargo will be taken out in a very short time, and she could be made ready to take cargo on board immediately if required.

Apply to the consignees Mess. Lafone, Robinson or to
or to *HORNE & ALSOGARAY,*
Licensed ship Brokers,
m21tfc No. 102 calle de la Piedad.

FOR LIVERPOOL
TO CALL AT MONTEVIDEO IF REQUIRED.

The fine fast sailing A. I British brig BRILLIANT, *240 tons per Register, Joseph Rodgerson master, has already half of her cargo engaged and will have good despatch. For terms of freight or passage having excellent acco mmodations apply to Mers. Brownell & Stegman, or to*

HORNE & ALSOGARAY,
Licensed bisp brokers,
m2 No. 102 calle de la Piedad,

For New-York.
The fast sailing coppered & copper fastened brig SOPHIA & ELIZA, *Dean S. Read, master, having thre fourths of her cargo engaged will sail for the above port with all practicable despatch. For remainder of freight apply to Dorr, Reincke y Lees, No. 28 calle de la Paz.* m2 tfs

FOR FREIGHT OR
CHARTER.

The very fast sailing A. I. British Brig CORDELIA, *159 tons Register,* D. Macneil, *master. Is now discharging her outward cargo & will be ready to receive freight inmediately.*

Apply to the consignees
RENNIE, MACFARLANE & Co.,
a8tfc 36 calle de Potosi.

For Freight or
CHARTER.

The fine fast sailing A. 1. British Brig ASIA, *captain Bloomfield; has just landed her outward cargo; and is ready to receive freight; Apply to the consignees*

Rennie, Macfarlane & Co.
a2 36 calle de Potosí.

For Cadiz
The *very fast sailing*, A. 1. British built Brig MARIA CECILIA, 170 tons burthen capt. Vionnée.

Has all her cargo already engaged with the exception of 1000 dry hides, which she will take on freight, and will be despatched positively (weather permitting) on or before the 20 of may.

The M. C. is a new vessel and a very small carrier having been built for a fast sailer, and consequently effers a first rate conveyance for dry hides at the present season.

Passengers desirous of going to Spain would do well to profit of the above vessel as her accommodations are very spacious and airy, having two separate Cabins—For terms of freight or passage apply to the consignees Mess. Rezabal hermanos, or to HORNE & ALSOGARAY,
Licensed ship Brokers,
m4 tfc 102 calle de la Piedad.

For Liverpool
DIRECT.
TO SAIL IMMEDIATELY

The remarkably fast sailing A. I. British brig CICELY, William Sewell, master, has still room for a few tons of light freight. Apply to the consignees

Parlane, Macalister & Co.,
No. 62 calle de la Plata.

Barajas francesas
MUY finas, por docenas y por juego, se venden en la Libreria de la Independencia calle del Perú número 60.
a23 tfs

FOR BOSTON.
The very fast sailing coppered & copper fastened A. I. American Brig PLANT, Perkins, master, having already one half of her cargo engaged will sail from the 15th to the 20th of next June: for the remainder of freight, or passengers for which she has excellent accommodations, and terms moderate apply to her consignees Messr. Daniel Gowland & Co.,
or to *HORNE & ALSOGARAY.*
Licensed ship Brokers,
m20 No. 102 calle de la Piedad.

PARA
Soriano y Mercedes.
El diate FELIZ DESTINO dará la vela para dichos destinos el 28 del corriente. Admite carga y pasageros, para lo cual tiene buenas comodidades. Veanse con su patron en la calle de Balcarce No. 16. m22 3p

For New-York &
BOSTON.

The coppered and copper fastened ship GLIDE, capt. Townsend, will commence loading for the above ports in a few days, and be despatched in all the present-month. For freight, which will be taken on reasonable terms, apply to

ZIMMERMANN, FRAZIER & Co.,
m2tfs 66 calle de Belgrano.

For Hamburg.
The fine fast sailing coppered & copper fastened A. I. Hamburg schooner brig OBERON, 100 *tonbu rthen, Hans Kruse, master, having already one half of her cargo engaged will be despatched in all the present month of May. For terms of freight or passage apply to her consignee Mr. J. J. Klick*
or to HORNE & ALSOGARAY,
Licensed sihp brokers,
No. 102 calle de la Piedad.

A los navegantes.
SE vende ó se cambia, por un buque de menor porte, la conocida zumaca nacional CARMEN de 136 toneladas, que se halla perfectamente carenada, y completamente aparejada: está actualmente en barracas: los Sres. que quieran tratar pueden ocurrir á Pedro Mom, en el almacen frente á la Aduana. m23 15p

Una buena gratificacion
AL que entregue. ó dé noticia de un chiquito de color, como de tres á cuatro años, que se perdió el Sábado 16 del presente Mayo. Ocurrase á la calle de Potosí No. 135, de la iglesia de San Juan media cuadra para el rio. m23 3c.

Se venden
Pizarras de carton
Dichas de piedra
Lacre superfino
Cajas de pinturas
Reglas surtidas
Arenilla
Corta-plumas &c. &c.

En la Libreria de la Independencia calle del Perú No. 60. m30

Mariposas buenas
Y MUY baratas se hallan en la Librería de la Independencia calle del Perú No. 60. m18

Clavos
(POINTES DE PARIS.)

COMO 100 libras hay en la Librería de la Independencia, calle del Perú No. 60. a23 tfs

BREVIARIUM ROMANUM.

EX decreto Sacrosanti concilii tridentini restitutum, S. Pii V. editum. 5 tomos 8.° pasta hermosa y dorados, Nueva edicion de 1832.

En la Libreria de Independencia, calle del Perú No. 60. a4

PAPEL DE MARQUILLA,

SUPERFINO para cartas, blanco y azulado; fino como para paquete, y de oficina, de dibujo de todos tamaños y colores, papel de colores para escribir, para forro de cuadernos ó libros, y adornos,

PERGAMINO.

Propio para autos y diplomas lo hay muy bueno en la Libreria de la Independencia calle del Perú No. 60.

El amigo de los
NIÑOS.

ESCRITO en frances por el Abate Sabatier, traducido y adicionado por D. F. José de Toro.

CATECISMO HISTORICO.

O compendio de la historia sagrada y de la doctrina cristiana, con preguntas y respuestas y lecciones seguidas para leerlas en las escuelas, compuesto por el ilustre Abad Fleury.

Se hallan en la Libreria de la Independencia, calle del Perú No. 60.

Coleccion de libros
RECIEN LLEGADOS EN LA LIBRERIA DE LA INDEPENDENCIA.

CALLE DEL PERU N.° 60.

AURORAS de Flora ó coleccion de historias ó cuentos morales. Aviso al Pueblo. Arte de bella produccion. Amalia Mansfield por Mma. Cotin. Aritmética para niños. Apologia de Tertuliano: dicha Católica: dicha de la lengua vazcongada. Administracion de la Justicia. Arte de Nebrija. Anales de la juventud. Alibert, fisiologia de las pasiones. Becaria, delitos y penas. Bentham, tratado de Legislacion. Burlamaqui, derecho natural. Baruel, historia del Jacobinismo. Biblioteca elemental. Código del comercio frances. Coleccion diplomática por Llorente. Carolina de Litchfield. Campana de media noche. Carlos y Fanny. Camino del Cielo. Castro, discurso sobre leyes. Catecismo de la religion cristiana del ilustre Fleury ó compendio de la historia sagrada; de Geografia: de industria rural y doméstica; de Pio V; Romano. Condorcet, progresos del entendimiento humano. Congresos de Panamá y de Tropau. Constitucion religiosa. Comentario del espiritu de las leyes. Conocimientos de los temperamentos: Caton de San Casiano. Concordato de América con Roma. Curso de Mitologia. Cartas Persianas; Peruanas; de Cabarrus; de la Princesa Witinia; eclesiásticas; de Euler. Clinica médica. Cadalso, poesías. Ciencia de la legislacion por Filangieri. Castillo de Sambremar. Diccionarios; ingles-español; español frances; de la Academia y aumentado con mas de cinco mil voces; de economía política. Discurso sobre la Muger. Don Quijote. Diario de Sta. Helena. Devocionario Sagrado. Division de Obispados por Llorente. Derecho del ciudadano por Mably: dicho Romano. De la literatura considerada en sus relaciones sociales por Madama de Stael. El mozo de buen humor. El mes de Maria. El último Mohicano. Elogios de los Santos, predicable. Ensayo sobre las costumbres. El Evangelio en triunfo. Espiritu del derecho. Establecimientos europeos en las Indias Orientales. Elementos de Fisiologia. Enciclopedia de la juventud. Elementos de economía política por Mill. Ejercicio cotidiano. El arte de protongar la vida del hombre. El Bernardo poema heróico de Balbuena. El Código Eclesiástico. Formulario de Magendie. Filosofia de la Historia. Fabulas de Samaniego. Traso, de regio patronato. Filosofia moral. Gramatica inglesa. Galiano, pensamientos sólidos. Galeria de Señoritas. Galatea. Gracias de la niñez. Garantias individuales. Geometria y Trigonometria. Historia militar y política de toda la vida de Napoleon por Norvins, ó refutacion de la vida de Napoleon por W. Scott. Historia de Colombia, de Francia, de Inglaterra, de los Estados Unidos, Romana, de los Templos, &c. Herrera, ceremonias de la misa. Higiene. Himno al Sol. Instrucciones militares. Industria y moral. Instruccion para los Tribunales. Ivanhoe. Iglesia. Introduccion á la economía política por Say. La Araucana por Ercilla. Luisa ó la Cabaña en el Valle. Lacroix, curso de Matemáticas. La Música. La Moral en accion. La Henriada. Lecciones de Historia y de Geografia. Larraga, de Moral. Locke, del Gobierno civil. La autoridad real. Lecciones de derecho público. Libertades de la Iglesia, por Gregoire. Lecciones escogidas para los niños. La Abadia de Grasvila. Mapas del Mar Mediterráneo, de los Rios Uruguay y Paraná, de Colombia, de América, del Brasil, de todo el orbe, del Rio de la Plata. Manual de los inquisidores; del abogado; del buen tono diplomatico por Martens. Modo de enjuiciar por jurados. Memorias de Napoleon por Gourgaud y Montolon. Meditaciones cristianas. Misterios de Udolfo. Marco Aurelio. Novela de Cervantes. Nuevo testamento. Nueva jornada Cristiana. Oficial aventurero. Oraciones de Cicerón. Obras asceticas de Rodriguez. Ordinario de la misa muy fino. Ortografia castellana. Ordenanza naval. Oraciones y meditaciones. Orden de las sociedades. Obras jocosas de Quevedo. Pablo y Virginia. Principios de Estrategia. Pequeña Biografia. Poesias escogidas por Quintana. Poesias de Colomer. Dichas Catalanas. Primado Pontificado. Perreau legislacion natural. Pensamientos Cristianos Recreos de Eugenia. Revoluciones del Paraguay, de Portugal, Romanas por Vertot, de España, de Francia. Riqueza de las naciones. Retorica de F. L. de Granada. Reynaval. Derecho natural. Rudimentos históricos. Sistema de la moral. Sacerdote Santificado. Saavedra, empresas políticas y corona gótica. Tratados de economía política, de la pólvora, de las penas, de las recompensas, de Legislacion, por Comte y Bentham. Teoria de las Cortes. Teresa ó el terremoto de Lima. Vida de Napoleon por W. Scott. Verdadero sistema de la Europa. Viages de Antenor. Werter ó las pasiones. Obras escogidas de Cabanis. Premio de la benevolencia. Plenk higrologia. Piezas en prosa y verso. Política natural. Pensamientos de J. J. Rousseau &c. &c. m19

INTERIOR.

DOCUMENTOS OFICIALES.

¡ VIVA LA FEDERACION !

Buenos Aires á 22 del mes de América de 1835.

Año 26 de la Libertad, 20 de la Independencia y 6 de la Confederacion Argentina.

Notando el Gobierno inobservancia é inexactitud por parte de algunos, y equivocacion de otros, en el modo de colocar la suma, y llenar las demas formalidades que previene el decreto de 3 de Noviembre de 1832, estableciendo un método uniforme en las comunicaciones oficiales y solicitudes particulares; ha acordado y decreta:

Art. 1° Se publicará en los periódicos por tres dias consecutivos, el decreto de 3 de Noviembre de 1832 y el presente que servirá de adicional.

2. Así en las notas oficiales como en todas las solicitudes de interés particular, se pondrá el encabezamiento al frente, de *¡Viva la Federacion!*

3. En seguida de año tal de la Libertad y tantos de la Independencia, suprimiendose la "y" que se encuentra entre estas dos palabras, se agregará y *tantos de la Confederacion Argentina.* A este efecto se imprimirán y circularán á las oficinas públicas formularios arreglados á aquel decreto, y á esta disposicion.

4. Comuníquese y publíquese.

ROSAS.

El Oficial Mayor del Ministerio de Gobierno—

Agustin Garrigós.

—

COPIA.

Buenos Aires, Noviembre 3 de 1832.

Consultando el Gobierno la adopcion de un método uniforme, el mas expedito, claro y conveniente en las notas oficiales y solicitudes de interes particular, ha acordado y decreta.

Art. 1.° Toda comunicacion oficial tendrá á la izquierda el margen de la tercera parte del papel. En su encabezamiento se pondrá á la izquierda el titulo del que la dirije, y á la derecha el lugar, la fecha y el año que marque el periodo corrido desde el de la Libertad y el de la Independencia de la República, principiando á medio margen el titulo y nombre de la autoridad ó corporacion á quien se dirije.

2.° Toda vez que se use de la vuelta de plana, el margen será á la derecha.

3.° Las comunicaciones oficiales de que habla el artículo 1.° concluirán con el saludo de Dios guarde muchos años, llenándose el vacío que precede con el tratamiento que corresponda.

4.° Las representaciones ó solicitudes de cualquiera naturaleza que fueren extendidas en el papel del sello correspondiente, tendrán el mismo margen que queda prevenido y en el propio órden.

5.° Tanto en las notas oficiales como en las solicitudes ó memoriales queda á la voluntad de los que las suscriban el hablar en primera persona, ó de una manera impersonal.

6.° En las representaciones y solicitudes de que habla el art. anterior, se escribirá al frente del primer sello el lugar donde fuere hecha, y la fecha; excepto en las que fueren entregadas por escribania.

7.° Tanto en las notas oficiales como en las solicitudes de interes particular, dirigidas al Gobierno, la suma que previene el decreto del 6 de Julio de 1831, se escribirá una pulgada mas abajo de la fecha, empezando la primera linea á medio margen, dejando en las solicitudes libres los sellos, y sujetandose despues al margen.

8.° En las solicitudes ó representaciones, extendida la suma en la forma prescripta, se colocará el tratamiento en el centro, dos renglones abajo de la suma, y la primera linea de la solicitud principiará á medio margen, otros dos renglones mas abajo del tratamiento, continuando despues la escritura con sugecion al margen.

9.° Los sellos se rayarán con dos lineas horizontales y no se escribirá sobre ellos.

10. En toda representacion ó nota oficial que se dirija al Gobierno, se pon-

drá en el centro la antefirma de Exm. Sr. colocada dos renglones despues del último, y otros dos antes de la firma.

11. Despues de ocho dias en la ciudad y de noventa en la campaña, de la publicacion de este decreto, no se dará curso á nota oficial ó memorial que se presente sin los requisitos ordenados en los precedentes artículos.

12. Comuníquese á quienes corresponde, publíquese, é insértese en el Registro Oficial.

ROSAS.

Victorio G. de Zuñiga.

CORRESPONDENCIA.

Sr. Editor de la G. M.

Tenga Vd. la bondad de publicar en sus respetables páginas, el párrafo siguiente, de una carta de un vecino del pueblo de San Pedro, referente á los regocijos públicos con motivo de haberse recibido del mando supremo de la Provincia el ILUSTRE RESTAURADOR DE LAS LEYES.

Soy de Vd. con todo respeto—Un Isleño.

El Sábado Santo, á la tarde, llegó la noticia de haberse recibido de Gobernador y Capitan General de la Provincia el *Brigadier General Restaurador de las Leyes* DON JUAN MANUEL DE ROSAS. En el momento los repiques de campanas y una multitud de tiros y cohetes, anunciaron este plausible acontecimiento, siendo por todas partes uniformes las repetidas aclamaciones de Viva el *Restaurador de las Leyes, viva la Federacion, viva el General Rosas*; pasándose toda la noche el vecindario, con la música por las calles, ejecutando las mas espresivas demostraciones de gozo.

El Domingo 26, tuvo lugar una misa solemne y Te-Deum haciendo tres descargas una compañía de milicia. La concurrencia fué numerosa; asistió á ella el Sr. D. José Corvalan comandante de este pueblo, el Sr. juez de paz D. Ramon Martinez, y muchos otros ciudadanos, que se distinguen por su entusiasmo y por su constante y decidida adhesion á la causa nacional de la Federacion.

El mismo dia á la oracion, reunidos todos los vecinos y comerciantes, encabezados, por el Sr. comandante, el juez de paz y el mayor Laprida, despues de haber recorrido todas las calles con la música y de gorro Federal, se dirigieron á la casa del Sr. Cornejo donde el Sr. comandante D. José Corvalan y el médico D. Nolberto Dávila, habian preparado un baile, brillando en todas las señoras el vestido y moño punzó. El Lunes hubo mal tiempo; pero el Martes á las once reunidos todos y dirigidos por los mismos, se encaminaron al saladero, llevando todos el gorro federal: allí los esperaban dos vacas con cuero, costeadas por el comandante y D. Ponceano Montalvo. Los brindes fueron todos por el Ilustre Restaurador, y por la prosperidad de la Patria bajo los auspicios del mas digno y más grande ciudadano de la República Argentina, y de la santa causa de la Federacion. Los unitarios fueron execrados. En seguida los comerciantes de este pueblo, invitaron para un baile que se efectuó á la noche en la casa del Sr. juez de paz D. Ramon Martinez, donde lució una reunion selecta, victoreando á cada momento á nuestro Restaurador.

Me es imposible, referir á Vd. menudamente todas las demostraciones de contento y de sincera alegria que ha manifestado este vecindario; al mismo tiempo que ha reinado el mayor órden y subordinacion. El Sr. comandante D. José Corvalan, el juez de paz, el Sr. cura, el mayor Laprida y todo el comercio, se ha disputado con noble estímulo, la gloria de celebrar alegremente la elevacion del *Heroe del Desierto* á la primera magistratura de la Provincia; haciéndose notar únicamente por su apatía á este próspero suceso D. Gavino Salas, que partió á su estancia y permaneció en ella todo el tiempo que duraron las fiestas, por no tener ingerencia en ellas; y segun me han impuesto ha sido atacado de un fuerte acceso de hidrofobia.

Soy de Vd.—El Isleño.

—

Sr. Editor de la G. M

Sírvase Vd. dar publicidad á lo siguiente:—

En la Capilla del Señor, á 12 de Mayo de 1835, se celebraron las funciones en obsequio del recibimiento del Sr. Gobernador D. Juan Manuel de Rosas. Habiendo llegado este dia el Sr. Coronel, Gefe del Departamento, D. Antonio Ramirez, los vecinos de este pueblo reunidos pasaron á la casa de su alojamiento y ofrecieron sus servicios, y dieron vivas, diciendo: Viva el Ilustre Gobernador Restaurador de las Leyes D. Juan Manuel de Rosas—Viva la Federacion! A las oraciones se reunieron los oficiales de las milicias y algunos vecinos, y salieron por las calles con los cornetas tocando dianas y tirando cohetes, y repitiendo—Viva el Restaurador de las Leyes—Viva nuestro Gobernador D. Juan Manuel de Rosas—Viva la Federacion. El dia 14 de este se formaron las milicias del mismo escuadron en la plaza, y los oficiales en compañía del Gefe y del Juez de Paz, D. Juan Galan, y algunos vecinos, fueron á la Iglesia á la Misa y *Te-Deum*, que se celebró en accion de gracias; concluyendo el *Te-Deum* con unas descargas de mosquetería. En seguida el Gefe dió á reconocer al Gobierno, estando la milicia formada, y les leyó la proclama del Sr. Gobernador de fecha 13 del próximo pasado, y pronunció el dicho Gefe una arenga militar: concluyendo este acto con vivas, diciendo: Viva nuestro Gobernador—Viva la Federacion! y una descarga de mosquetería; con lo que se concluyó.

Un buen federal.

—

Sr. Editor de la G. M.

La preferencia que generalmente se dá en las columnas de su apreciable é ilustrado periódico, para la insercion de las comunicaciones relativas á los sucesos del dia; y el haber leido en sus últimos números varias relaciones de fiestas que se han celebrado en los pueblos de campaña anteriores á la que voy á describir, me estimulan á recomendar al acendrado patriotismo de V. estas cortas líneas.

Aunque ya han pasado algunos dias desde que recibí carta de un vecino de San Pedro, en la que me detallaba cuanto en aquel pueblo se ha hecho para solemnizar la nueva elevacion á la primera magistratura, *del eminente ciudadano Restaurador de Nuestras Leyes Brigadier General D. Juan Manuel de Rosas*, me ha parecido de rigorosa justicia no defraudar el mérito á que aquellos ciudadanos se han hecho acreedores, por medio de las mas entusiastas demostraciones de patriotismo y adhesion al génio tutelar de la provincia: pues aun cuando es evidente que ellos no tienen la pretension de aspirar á la palma, entre sus compatriotas de la campaña, tambien es cierto, que el pueblo de San Pedro, á ningun otro ha cedido en el simultáneo pronunciamiento de toda la provincia.

Segun la carta á que me refiero, el valiente y benemérito federal comandante del escuadron de caballería de San Pedro y Baradero D. Cayetano Laprida, asociado de su digno amigo el Sr. comandante militar del punto D. José Corvalan, y del Sr. juez de paz, han llenado sus deberes de federales decididos, amantes del órden, y fieles amigos de la ilustre persona de nuestro actual Gobernador, del modo mas completo y satisfactorio.—Al ejemplo de tan dignos Gefes, los ciudadanos de todas las clases se entregaron á un júbilo y alborozo popular, cuya naturaleza habia sido desconocida en la prolongada existencia de aquel pueblo.—Reunidos en el templo y celebrada con la posible pompa y solemnidad una misa con Te-Deum, dirigieron sus preses al Ser Supremo (en cuyas manos descansa el destino de los Estados é imperios) porque conserve la importante vida del *esclarecido Libertador* de esta tierra, é imprima en sus deliberaciones administrativas el sagrado sello del patriotismo y del saber.

Tuvo lugar un banquete campestre abundantemente servido, y al cual concurrieron con los indicados Gefes todos los ciudadanos del comercio y demas clases industriosas. La mayor satisfaccion y la mas sincera alegria se retrataban en todos los semblantes, con la mas viva espresion; disputándose la preferencia de decir cada uno sus sentimientos con alusion al grande acontecimiento que celebraban, en brindis llenos de aquel fuego pátrio, que caracteriza á los argentinos en sus acciones magnánimas. Una banda punzó cruzada al pecho, y el imponente gorro de la libertad del mismo color, [que á la par de recordar las glorias de nuestra revolucion política simboliza el triunfo de la *causa santa y nacional de la Federacion*] fué el uniforme elegido y adoptado por los ciudadanos de San Pedro durante la citada fiesta. Dos hermosas reuniones de baile, una por parte de los Sres. Gefes, y otra por el Comercio, cerraron los públicos regocijos. Las damas del pueblo y campaña presentándose á ellas *federalmente vestidas*, con su moño punzó al lado izquierdo de la cabeza, dieron un realce elegante al órden, dignidad y patriotismo, que fueron, por decirlo así, el mas precioso ornamento de todas las reuniones.

Por último: los escasos recursos de un pueblo de campaña no presentarian en San Pedro la brillante perspectiva y aparato que solo es dado á los grandes pueblos; pero, el hombre filósofo; el verdadero patriota; el federal á toda prueba, y el mejor amigo del porteño estraordinario que se halla hoy á la cabeza de los negocios públicos, y cuya poderosa influencia es sin ejemplo en nuestra historia; observarian del modo mas visible y pronunciado aquel voto sublime y magestuoso, que, producido por el convencimiento y emanado del corazon, aterra á los ambiciosos demagogos, y constituye la mas sólida garantía del *Gobierno Restaurador*.

Los comandantes Laprida y Corvalan, que por sus aptitudes y carácter deben enumerarse entre las mas firmes columnas del sistema federal, se han grangeado con tan plausible motivo, el mayor grado de respeto y cordial aceptacion de todos sus compatriotas.

Aquí Sr. redactor, concluye la indicada carta, cuyo original en nada he alterado, y no habiéndome propuesto comentar un hecho que sencillamente se recomienda á la consideracion pública, me subscribo de V. atento seguro servidor—

Un subscriptor Federal.

LA GACETA.

BUENOS AYRES, MAYO 27 DE 1835.

Aun cuando ya hemos referido las fiestas que tuvieron lugar en San Nicolas de los Arroyos con motivo del advenimiento del ILUSTRE RESTAURADOR DE NUESTRAS LEYES al mando supremo de la provincia; con todo hemos creido conveniente insertar en nuestras columnas la descripcion detallada que hemos obtenido y que publicamos hoy, asi como la Orden del dia y Proclama del Sr. Comandante del punto Coronel D. Juan Antonio Garreton.

—

BREVE descripcion de las festividades que han tenido lugar en San Nicolas de los Arroyos, con motivo del ascenso á la silla del Gobierno de la Provincia del Sr. General, Restaurador de las Leyes, D. Juan Manuel de Rosas.

Desde que el público supo la aquiescencia del Gran Ciudadano D. Juan M. de Rosas, elegido para el Gobierno de la Provincia por la ley de 7 de Marzo, corroborada por el voto general, todos ansiaban por que llegára el dia deseado de la instalacion del nuevo Gobierno, á fin de manifestar su júbilo y contento. Una diligente curiosidad en los vecinos de San Nicolas, hacía entreveer el deseo que tenian de que cuanto antes se hiciera público tan plausible acontecimiento.

El 19 de Abril, como á las 9½ de la mañana, llegó á la comandancia militar un chasque, portador de los papeles públicos en que se hacía relacion del recibimiento de S. E. Impuesto el Comandante de ellos, no le pareció oportuno ordenar se hiciese la señal de celebrarse la instalacion del Gobierno de la Provincia, porque á la par de su gozo, y del de los demas que invadieron su casa, ávidos de saber si era cierto que ya estaba en posesion del mando el Sr. General D. Juan M. de Rosas, encontró una noticia, que no pudo menos que sobrecogerlo, lo mismo que á la multitud de ciudadanos que se hallaban presentes. Esparcida en el público, parecia que habia quedado en éxtasis, y se entregó al sentimiento, de que aun hubiese hijos espúreos de esta tierra, que manchasen su ilustre nombre con horrendos crímenes. Hasta el cielo mismo ayudó á manifestarse sensible. El tiempo se descompuso, y el 20 llovió copiosamente.

El 21 paró el agua, y dió indicio el tiempo de componerse. Ya no pudo defraudarse por mas tiempo el deseo con que el público ambicionaba hacer presente: que si habia perversos en el pais, tambien hay hijos dignos del nombre Argentino, que sabrán al lado del Restaurador de las Leyes, sostener la causa federal, ó morir en su defensa. A las 11, un repique general y salva, anunció que la benemérita provincia de Buenos Aires, tenia por Gefe Supremo al Sr. General D. Juan M. de Rosas. Instantáneamente apareció empabezado el pueblo con un considerable número de banderas federales. El pabellon nacional flameaban en el lugar correspondiente. Los vivas al Restaurador de las Leyes y al sistema federal, sobresalian entre el estruendo de las armas que se disparaban e inmensidad de cohetes que ardian en todas direcciones. El gozo y contento general que se patentizaba en todos los semblantes, excitaba emociones las mas tiernas. El sistema federal, ó morir en su defensa, era el grito general. Obediencia, respeto y amor sincero al Restaurador, los votos de todos. El pueblo parecia una gran familia, uniforme en sus deseos. La casa de la Comandancia se ocupó de tal modo por los concurrentes, que se apresuraban á lleggr y felicitar al Gefe militar del punto por un acontecimiento tan importante, que no permitia ó daba lugar para moverse con libertad. A todos se les retribuyó con iguales felicitaciones de su parte. Un pequeño obsequio sirvió inmediatamente á la concurrencia, que gustosa se mantuvo la mayor parte del dia en dicha casa, bailando y celebrando de mil modos el objeto de su reunion. En la noche se bailó hasta las dos de la mañana, y antes de principiarse la diversion, quisieron todos pasear la circunsferencia de la Plaza principal, formados en regulares hileras; y entre vivas al Restaurador y á la Federacion, acompañados de cohetes sin cesar, regresaron poco despues á bailar. Se distinguian todos por el gorro punzó de la libertad, y una banda del mismo color colocada del hombro derecho al costado izquierdo, á mas de la divisa federal. El Sr. Juez de Paz sostituto, D. Pedro Santacruz, y el Comandante del punto, encabezaban las hileras. El primero se ha conducido de tal modo activo, diligente é interesado, que puede decirse, era como el móvil principal en todo. Entusiasta por la Federacion y por el Sr. General Rosas, se ha excedido en sí mismo. Sus deseos públicamente manifestados, eran solo no hallarse en posibilidad de hacer lo que quisiera, para aumentar la celebridad de aquellos dias. El vecindario correspondia consecuente á tan noblez deseos.

El 22 se celebró una solemne misa con *Te-Deum*, en accion de gracias al Dios Todo-Poderoso, por el inestimable bien que la Provincia ha alcanzado, con el ascenso al Gobierno del Sr. General D. Juan M. de Rosas. Un inmenso concúrso, llenaba el templo preparado de un modo que honra al digno párroco que tiene, haciendo que aquel acto religioso, apareciese con la pompa y dignidad que corresponde al culto de nuestra Santa Religion. El Sr. Cura Vicario, celebró el incruento sacrificio de la misa, acompañado de los SS. Dr. Planes y Diaz. Al *Te-Deum*, la milicia cívica que se hallaba formada en la plaza, á mas de la guardia del templo, hizo su descarga, que fué contestada por la batería, y reproducida por la cañonera Porteña. Concluida la ceremonia religiosa, se retiró la concurrencia del templo á la plaza, precedida del clero y de las autoridades civil y militar. Allí esperaban todos prevenidos de que debian hacerlo. Entonces, el Gefe militar del punto, se presentó al frente de la tropa, y desenvainando la espada, lo mismo que los militares que hacian su cortejo, llamó la atencion con el tambor, y dijo—(lo contenido en el número 1°).

Concluido este acto, se retiraron todos los concurrentes á la casa de la Comandancia, siguiendo la tropa en columna hasta enfrentarla, para formar en batalla como lo hizo. El balcon de la casa que ocupa la Comandancia, estaba vestido de damazco punzó, y con banderas federales en sus estremos. Una inmensa concurrencia, ocupaba la calle, y en estas circunstancias, presentandose al balcon el Comandante del punto, dijo. Que si el noble y leal vecindario de San Nicolas, no tenia la fortuna de tener á la vista la pers na del Exmo. Sr. Gobernador y Capitan General de la Provincia D. Juan Manuel de Rosas, al tributarle los testimonios de su respeto y aprecio, al menos les sirviera su retrato de satisfaccion para llenar en parte sus ardientes y buenos deseos. En consecuencia lo colocó en el balcon entre vivas y aclamaciones. La tropa le hizo los honores de Capitan General, y dejando en la puerta de la calle establecida una guardia, se retiró al cuartel. Los ciudadanos mas notables, se constituyeron todos, en guardia de honor al retrato de S. E., y desde su colocacion, tuvo constantemente dos centinelas, que solo permanecian un corto rato, por que cada uno pretendia participar del honor de tributarle aquel homenaje de respeto, obediencia y aprecio, al Restaurador de las Leyes. Asi mismo no hizo servicio la mitad de la guardia, por su excesivo número. El Comandante militar, era el gefe de dicha guardia, y el Juez de Paz interino, el primer soldado. A la oracion se quitó el retrato del balcon en que estaba colocado, entre mil vivas, y ocupó el lugar preferente de la Sala, circuido de una guirnalda, y en medio de las banderas federales que lo coronaban.

El ciudadano Nuñez, asociado con otros varios, habia preparado con abundancia el esquisito bocado, indígena del pais—la carne con cuero—aliñada de las mejores salzas. A este festin asistió indistintamente todo el pueblo. En la Comandancia se preparó tambien una modesta comida para la Guardia de honor y demas ciudadanos que gustáran. En ambas partes tuvieron lugar muchos brindis por el sistema federal, por el Restaurador de nuestras Leyes, por la H. R. de la Provincia; y por el exterminio de los Unitarios impíos. En medio de la alegria que brillaba en el semblante de todos, pidió permiso el ciudadano D. Nicolas Uriarte para leer la espresion de sus sentimientos, que habia preparado y transmitido al papel: uniformemente se admitió, y dijo así—(se halla señalado con el núm. 2). Tan nobles pensamientos, fueron celebrados por la concurrencia con el interés que ellos inspira; renovándose los victores al Exmo. Sr. D. Juan Manuel de Rosas y á la Federacion.

En la noche se bailó en la comandancia hasta las tres de la mañana del siguiente dia. Brillaba el buen humo en todos, la confraternidad y entusiasmo federal sin ejemplo. Las damas, que con su hermosura y gracias, hacian el principal ornamento del baile, se señalaban con el uso de la divisa punzó—color de preferencia y de entusiasmo para todos. Asi concluyó el 22, despidiéndose con el Himno Nacional, de—Oid mortales—que se cantó por las señoras y concurrentes, quienes se emplazaban para los dias venideros.

Siguieron las iluminaciones, cohetes y diversiones hasta el Domingo 26. Se multiplicaban los bailes, y en todos ellos, reinaba el entusiasmo federal, el órden y la alegria. El Restaurador de las Leyes era el nombre que se invocaba sin interrupcion. Las músicas acompañaban por las calles á un gentio respetable, que ordenadamente las recorría. En cada casa á que llegaban, encontraban preparado un banquete destinado á recibir y obsequiar á sus compatriotas fraternalmente unidos. No ha habido la mas ligera cosa, que pudiera embarazar el libre ejercicio del placer y del entusiasmo con que toda la poblacion estaba entregada á celebrar la subida á la silla del Gobierno del Ilustre General D. Juan Manuel de Rosas.

Como que las funciones subsiguieron á los dias de Pascua, San Nicolas contenia muchos centenares de paisanos de todas clases, y de distintas partes, que han participado del regocijo público. Cuando en las noches se recorría las calles, brillantes escuadrones de paisanos acaballo cerraban la comitiva, no hubo el menor disgusto. Todo era contento: todo entusiasmo: todo buen humor.

¡Feliz Patria que teneis la fortuna de haber recobrado vuestra antigua dignidad y grandeza! El magistrado que preside vuestros destinos, es el promotor de tan brillante obra. Que su Gobierno sea feliz, y arribe al término de sus aspiraciones—la completa consolidacion de la causa federal, para la felicidad universal de la República Argentina; son los deseos de todos, y muy particularmente, de un admirador de sus virtudes.

No. 1.°

Ciudadanos:—Hemos cumplido con el deber religioso de tributar al Ser Supremo accion de gracias por los infinitos bienes que nos dispensa. Muy señaladamente debemos reconocerlo, en el motivo que nos reune, y que hace nuestro contento y alegria. La benemerita Provincia de Buenos Ayres, tiene la fortuna de ser mandada por el Restaurador de Nuestra Leyes, Brigadier D. Juan Manuel de Rosas, elegido Gobernador y Capitan General por la ley del 7 de Marzo, ratificada por la opinion pública general. Este fausto acontecimiento, nos prepara inmensos bienes. Consideremoslos como obra del Todo-poderoso. Su sabiduria infinita, ha querido que viva entre nosotros, aquel ciudadano virtuoso, justo, y patriota, para que dirija nuestros destinos, y haga nuestra futura dicha. Esperemosla, ciudadanos, confiadamente. La balanza de la justicia en sus manos, jamas perderá su fiel, y si alguna vez se inclina, será en favor del desgraciado. Procuremos imitar modelo tan bien acabado. Fara ello demos principio, ciudadanos, por jurarle obediencia á todas sus superiores disposiciones.

Ciudadanos de todas clases, jurais obedecer y respetar al Exmo. Sr. Gobernador y Capitan General de la Provincia, Restaurador de Nuestres Leyes, Bligadier D. Juan Manuel de Rosas? Sí juramos. Jurais sostener el sistema federal, ó morir en su defensa. Sí juramos. En fé de lo cual preparen-armas-apunten-fuego. Al hombro.... —Siguió.—

El Dios de los ejercitos ha recibido propicio nuestro juramento, y nos prepara en premio los inmensos bienes que merece el hombre cristiano, cuando le invoca con fé religiosa.

Ciudadanos:—Ya tenemos constituida la autoridad suprema de la Provincia. Las grandes dificultades que tiene que vencer para cumplir sus votos, al recibirse del cargo, es del deber de todos nosotros trabajar para allanarlas. El Exmo. Gobernador se afanará sin cesar por llegar al objeto que forma su constante anhelo. La felicidad permanente de esta tierra. Si ciudadanos, la paz, el órden, y la felicidad, vá á fijar su residencia entre nosotros, á la sombra del paternal Gobernador que tenemos. Sepamos merecer tan inapreciables bienes. El sistema Santo de Federacion que hemos jurado, ó morir en su defensa sea la divisa con que nos distingamos. La union y el respeto á las autoridades, nuestra contraseña.

¡Viva la Patria!—¡Viva la Federacion Argentina!—¡Viva la H. Sala de Representantes de la Provincia!—¡Viva el Exmo. Sr. Gobernador y Capitan General, Restaurador de Nuestras Leyes, D. JUAN MANUEL DE ROSAS!

J. A. G.

—

No. 2.°

Exmo. Señor.

La Provincia toda se ennoblece en que V. E. la precida. Las huestes combatientes fieles á V. E. defendieron su nombre ausente V. E. mandando la espedicion al Desierto; estos mismos hoy logran el dia que les hace, sin exagera cion, complacientes, al esperimentar el lucro de sus afanes. Nada aprecian mas que veer su generoso brazo, que nada tremuló en la decision de empresa tan ardua, mira lo deficil como facil. La combinacion de los detractores confió incauta en sus siniestros designios, y la ilusion de espíritus confundidos al amago de su intrepida rectitud, desmayó sin sentido. En V. E. depositó siempre la voca Federal de campaña la fiduc'a de sus poderes, y como el norte á quien se dirige la Nao sin temor de sumergirse, fluctuando entre las ondas que le amenazan temible naufragio, clamoréan impabidos á ratificar sus obtadas seguridades y el triunfo de sus deseos.

El padre dá tiernos amplejos á sus hijos. La madre repite amorosos osculos á sus párvulos. El fiel esposo alaga espresivo á su consorte. La doncella ostenta su integridad. La viuda conserba su pondohonor. El negociante asegura sus intereses. El milatar concilia la tranquilidad con la quietud. El soldado reposa sin el sobre salto, vélico que le inquieta. Del verdadero culto se abren las puertas. El labrador dispone el timon de su reja para dirigir sus brazos á la agricultura. Al que trabaja le estimula su labor; y el órden buelto á la equidad de su eje produce decantados sucesos. El bien es consiguiente á la moderacion, y el mal á lo inmoderado con que arrebata lo que atropella. La paciencia ya bulnerada en mis comprovincianos, viendo al fustrarse todo su conato, deseaban con anciedad ya que no la casualidad asidua, si la razon eligiese al solo americano; ha aquella mano inespugnable, ha aquella sensata juiciosidad, sobria propia de su caracter ha aquel D. Juan Manuel de Rosas á quien le es peculiar, como inteligible y preebisto la justicia y la razon. Sr. no me es compatible negar á la publicidad acciones que han derribado absurdos hechos, y la ultrajante anarquia. V. E: nació en este suelo para impartir favores: y para que en su sequito le decoren los animos del continente. Los Nicolasistas con los términos de su Departamento, repiten á V. E. el mas digno placer en que fundan lo mas apatecible, y aquella octaviana paz digna de nuestros anales.

Comandancia Militar.

San Nicolas, Abril 22 de 1835.

Año 26 de la Libertad y 20 de la Independencia.

ORDEN DEL DIA.

Se reconocerá, obedecerá y respetará por Gobernador y Capitan General de la Provincia al Exmo. Sr. Brigadier General Restaurador de Nuestras Leyes, D. Juan Manuel de Rosas nombrado por la honorable representacion de la provincia para desempeñar aquel cargo por la ley de 7 de Marzo último, y tomado posesion en 13 del corriente.

Defensores:—Despues de haber dado gracias al Todo-poderoso por el singular beneficio que nos ha dispensado con la eleccion de un Magistrado justo, humano, patriota, y que reune las virtudes mas eminentes, entreguemonos al placer puro que inspira tan fausto acontecimiento. Celebremos el ingreso al Gobierno, del Restaurador de Nuestras Leyes con la demostracion de jubilo que corresponde. ¡El órden resplandezca en todas partes. Los defensores deben ser los primeros en hacer ostentacion, de que están destinados á sostenerlo.

El sistema Federal, y morir en su defensa como divisa peculiar de los Defensores sea la uniforme voz que se oiga en todas partes. El nombre del Restaurador de Nuestra Leyes Brigadir General D. JUAN MANUEL DE ROSAS no cese de repetirse con el entusiasmo propio de su merecimiento, y con el interes que todos tenemos en que la presente y futura generacion lo reconozca por su verdadero protector y padre. Vivid Defensores prevenidos contra todo el que no os hable este lenguaje considerandolo como enemigo comun. Entre los verdaderos federales, el constante anhelo es por el órden y la felicidad general. Nuestro Gobernador no desea mas que ver realizados tan nobles sentimientos, y para conseguirlo ningun sacrificio ha omitido, ni es capaz de omitir.

¡ Viva la causa nacional de la Federacion Argentina!—¡ Viva la Representacion de la Prdvincia!—Viva nuestro Gobernador el Exmo. Sr. D. JUAN MANUEL de ROSAS—Vivan los Federales—¡ Mueran los Unitariios, tiranos enemigos del sosiego público!

J. A. G.

GUARDIA DE HONOR
DEL GREMIO DE HACENDADOS.

Buenos Aires, á 12 del mes de América de 1825.

Año 26 de la libertad y 20 de la independencia.

Los infraescritos, del grémio de Hacendados, han formado el designio de tributar al Ilustre Restaurador de las Leyes, el justo homenage de su gratitud, por los eminentes servicios que acaba de prestar á la Provincia en general, y á los Hacendados en particular, ensanchando los límites territoriales de la primera, y asegurando á los segundos el goce pacífico de sus propiedades rurales.—Estos servicios, que la posteridad recordará, inmortalizando el nombre del Gran Ciudadano, Brigadier General D. JUAN MANUEL DE ROSAS, exigen del grémio de Hacendados una especial demostracion, que patentice su eterno reconocimiento y adhesion al Ilustre Restaurador, apoyo firme de la causa nacional de la Federacion y terror de los Unitarios.—Al efecto, y queriendo los subscriptos contribuir á la celebridad, con que sus demas conciudadanos han demostrado el justo contento, de que se sienten animados, con motivo del ascenso de S. E. al mando supremo de la Provincia, han acordado darle una Guardia de Honor, el dia 9 de julio del corriente año; á cuyo efecto, invitan á Vd. para q'se sirva concurrir á dicha Guardia, debiendo en este caso presentarse el referido dia en el Cuartel de Patricios á las 8 de la mañana, vestido de chaqueta y pantalon azul, corbata negra, chaleco y penacho punzó, sombrero redondo y la divisa de la Federacion con la siguiente inscripcion: FEDERACION ó MUERTE—VIVAN LOS FEDERALES: MUERAN LOS UNITARIOS.

Al mismo tiempo los subscriptos creen, que contribuiria á realzar el mérito de este acto, ofreciendo á S E. una suma de dinero, para q'se sirva distribuirla entre las familias arrancadas del poder de los bárbaros, que aun se hallen en la Provincia, viudas de oficiales y soldados muertos en la gloriosa espedicion del año 33 y demas objetos analogos, que estime conveniente S. E. atender y preferir.—A este fin, dejan á la voluntad de Vd. contribuir con la suma que fuere de su agrado; en la inteligencia, que en ese partido está encargado el Sr. Juez de Paz de recibir las cantidades que se oblen, y á quien Vd. puede dirijirse al efecto; ó si hubiere de hacerse la entrega en esta ciudad, en tal caso la hará al Sr. D. Laureano Rufino, hacendado especialmente encargado de recibir las sumas que se le vayan entregando.

Para la mejor inteligencia de V. deben prevenirle los infraescritos, que la Guardia ha de formar en dos divisiones, la una de infanteria y la otra de caballeria; en cuya virtud si V. quisiere pertenecer á aquella concurrirá como se ha dicho, al cuartel de Patricios á la hora indicada; pero si fuese á caballo asistirá a la misma hora al hueco viejo donde anteriormente estuvieron los Corrales de Miserere; debiendo el dia ocho concurrir V. á la hora espresada y al mismo punto para el correspondiente ensayo que debe preceder la víspera.—El caballo debe ser colorado, el sobre pellon punzó con testera de plumas encarnadas, y con igual distintivo de las mismas en la cola.

Dios guarde á V. muchos años.

Mariano Fernandez.—Isidoro Peralta.—Pedro José Vela.—Celestino Vidal.—Roque Saenz Peña.—Julian Salomon.—Juan Bautista Peña.—Felipe Senillosa.

—

Buenos Aires, á 13 del mes de América de 1836.

Año 26 de la Libertad y 20 de la Independencia.

Al Sr. Juez de Paz de

Los infraescritos, del grémio de hacendados, deseando dar un testimonio público, como lo han dado sus demas conciudadanos, del respeto, consideracion y gratitud que les anima, hácia el Ilustre Restaurador de las Leyes, Brigadier General, D. JUAN MANUEL DE ROSAS, por los importantes servicios con que ha sellado su carrera pública, y por los que ultimamente ha prestado, en la gloriosa espedicion al Sud, han concebido el designio de que instruirá al Sr. Juez de Paz de........la nota circular que se le acompaña en copia, y que se esta imprimiendo para que se reparta á su tiempo. Tan plausible idea, merece ser aceptada con todo el entusiásmo que inspira la justicia y dignidad de su objeto, como q'á él están hoy subordinados los grandes intereses de la causa nacional de la Federacion, á cuyo frente se halla constituido el Ilustre Restaurador. Así es que los infraescritos, para llenar con el mejor acierto, las espresadas circulares esperan confiadamente que el Sr. Juez de Paz, á la mayor brevedad posible, les remitirá una lista nominal de los hacendados de su distrito, que en su concepto sean dignos de tomar parte en una demostracion tan honorable, acordada por los buenos Federales, debiendo dirigirla al Sr. Gefe interino de Policía D. Bernardo Victorica. Luego que los infraescritos hayan recibido la enunciada lista serán llenadas las circulares, y las pasarán sin demora al Sr. Juez de Paz para que se sirva practicar el doble servicio de ponerlas en manos de sus rótulos, haciendose cargo al mismo tiempo del desempeño de lo demas que le toca segun la referida circular, encargandose de recolectar en el partido de su juzgado, al entregar la circular, los donativos en dinero, o en su defecto en animales, que quieran hacer los hacendados; y esperan los suscriptos que dicho Sr. Juez, les instruirá oportunamente del éxito de su comision, por conducto del mismo Sr. Gefe interino de Policía.

Dios guarde á Vd. muchos años.

Mariano Fernandez.—Isidoro Peralta—Pedro José Vela.—Celestino Vidal.—Roque Saenz Peña.—Julian Salomon—Juan Bautista Peña.—Felipe Senillosa.

—

Fe de erratas—En el último artículo editorial del núm. anterior, al fin, donde dice *horrorosa resistencia*, debe decir *honrosa resistencia*.

MARITIMA.

MANIFIESTO.

—

Bergantin ingles *Sylvanus*, capitan R. Young, de Liverpool el 1. de Marzo, consignado á Anderson, Weller y Ca.—á Nicholson, Green y Ca., 2 cajones generos de lana, 3 tercios ferretería—á G. Beley y Ca., 2 cajones generos de lana, 19 tercios y 20 cajones ferretería, 12 ancias—á Rodger, Breed y Ca. 20 cuarterolas y 4 medias barricas pólvora-á Barber 15 toneladas fierro 5 tercios y 2 cajones ferreteria, 61 cuñetes clavos—á G. y J Black, 6 barricas trementina, 2 fardos y 1 cajon generos de lana, 3 cajones sederias, 10 fardos y 14 cajones generos de algodon—a Harratt é hijo, 14 fardos y 17 caj. generos de lana--á Mohr y Ludovici, 7 fardos genero de algodon—a C. Taylor y Ca. 27 tercios ferreteria, 10 cajones generos de algodon é hilo—Plosse, Atkinson, y Ca. 3 fardos y 16 cajones generos de algodon, 1 fardo genero de lana. —á Macrakean y Jameson 1 cajon papel, 1 id, y 2 fardos generos de lana, 4 tercios y 2 cajones ferreteria, 11 fardos y 31 cajones generos de algodon—á Dickson y Ca. 3 tercios ferreteria, 5 fardos y 2 cajones generos de algodon, 6 cajones generos de hilo—a Best, Hermanos, 3 tercios ferreteria.—á D. Jorge Salisbury, 24 canastos, 30 medios id y 1 cajon loza—á Anderson Weller y Ca. 1 cajon genero de seda 153 cajones y 38 fardos genero de algodon 1 fardo y 1 cajon genero de lana y algodon, 1 fardo genero de lana.—á D. Juan Arpleyard, 10 fardos generos de lana—á Rennie, Macfarlane y Ca. 3 fardos generos de lana, 7 fardos y 25 cajones generos de hilo y algodon, 25 cajones generos de algodon-áJ. C. Thompson, 1 cajon papel, 13 cajones hilo de coser de algodon, 2 cajones y 7 fardos genero de lana, 4 id, genero de algodon, 1 id. franela, 4 id genero de algodon y seda, media toneladas ollas de fierro 30 tonelas carbon de piedra—á D Jorge Lord, 1 fardo genero de hilo, 2 id generos de lana—á J. Dunnett y Ca, 4 cajones genero de algodon—á R. y J. Carlisle, 6 fardos genero de lana—á Lavalle y Macome, 3 fardos genero de algodon, 4 id de lana—á Lafone Robinson y Ca 4 cajones y 2 fardos generos de lana—á Parane, Macalister y Ca. 41 cajones y 2 fardos generos de algodon—á la órden 17 fardos y cajon genero de lana, 3 fardos genero de algodon, 1 maquina para copiar cartas, 1 cajon quesos, 1 id conserva.

—

ENTRADAS.

Patacho brasilero *Bella Angelica*, capitan Asuncion, del Rio Grande y Montevideo, consignado a M A. Ramos, con 374 tercios yerba, 4 id. chicos de encomienda, 1 cajoncito de id., 4000 naranjas, 11 chapas de fierro.

Bergantin americano *Odessa*, capitan Juan Deming, de Terragona y Montevideo consignado a Gowland y Ca. con 260 pipas, 43 medias id. y 50 barriles aguardiente y vino, 163 fardos efectos, 6 baules id. 3 cajones id., 10 barriles id. y 1 paquete muestras.

—

SALIDAS.

Bergantin americano *Braganza*, con destino á New York, despachado por sus consignatarios Davison, Milner y Ca.—Cargadores: los mismos, 3054 cueros al pelo, 183 fardos lana de carnero con 4151 arrobas, 2 id. con 311 docenas cueros de nutria: Hayes y Ca., 2 fardos con 460 docenas cueros de nutria, 1 bocoi con 44 docenas de dichos—Grogan y Pleasant, 2 cajones con 41 libras de carei.

—

HA ABIERTO REGISTRO.

Bergantin sueco *Swea*, bergantin bremense *Eliza* y la fragata hamburguesa *Sofia*, con destino á la Habana, despachados por sus consignatarios Zimmermann, Frazier y Ca., Belgrano No. 66.

Bergantin hamburgues *Oberon*, con destino á Hamburgo despachado por su consignatario Juan Jaccbo Klick, Venezuela 63.

—

HA CERRADO REGISTRO.

Polacra sarda *Ntra. Sra. del Rosario*, con destino á Montevideo despachada por su consignatario D. Pedro Plomer, con trigo, sillas asiento de madera, sombreros y frutos del pais.

Bergantin oriental *25 de Mayo*, con destino á Montevideo despachado por su consignatario D. José Gregorio Lezama, con trigo.

—

ENTRADA DE CABOTAGE.

Balandra *Atrevida* procedente de San dú—á la órden, 240 quintales carne salada, 10 quintales garras.

Goleta *Elvira Argentina* procedente del Tuyú—á Hayes y Ca. 135 cueros vacunos, 17 id. de potro, 1000 astas, 1 docena cueros de nonato, 2 id. id. de carnero, 5 arrobas grasa, 12 id. sebo, 60 id. lana, 9 docenas cueros de venado, 3 cueros de leon, 30 arrobas cerda.

AVISOS NUEVOS.

CIRCUS.

In consequence of the indisposition of Miss. Henrietta, the performance of the Drama of THE MAID & MAGPIE, is unavoidably deered until Wednesday, June 3.

Just Published

AND FOR SALE AT THIS OFFICE.

AN INTRODUCTION TO THE SPANISH LANGUAGE, being a vocabulary of the Adverbs, Adjectives, Nouns & Verbs most in use, and a series of commonplace phrases, well adapted to those who are beginning to learn the Spanish language.

This edition has received many alterations and corrections, and will be found a useful little book to beginners:—Price $2 each; a considerable reduction will be made to those who buy by the dozen or gross. m21 3n*

Estufa de patente y

COCINA ECONOMICA.

SE vende una estufa con sus utensilios propios para cocinar—con la misma leña que se cocina para una persona se puede hacer la comida para 12 ó 15, ahorrando de este modo el precio de la estufa en muy corto tiempo.

Se podrá ver y tratar ocurriendo á esta imprenta. m22 3n

Se vende

UNA bonita estancia entre Lobos, Navarro y el Durazno, consistente en cerca de tres suertes de tierras con muy buenos pastos y regulares aguadas, en enfiteusis, ranchos nuevos, foso bordado de slamar y una quintita de duraznos, potrero para ganado mayor, buen corral de ovejas, una carreta nueva de media carga y otros útiles de estancia y pulperia, un siñuelo de 150 cabezas de ganado tambero, mas de 500 ovejas, 40 yeguas, 10 ó mas caballos, de 40 á 50 cerdos finos, 6 bueyes; se vende en menos de lo que vale: en la calle de Maypú No. 312 se tratará. m27 3p

---

CONCHAVADA.

SE necesita una como de once á doce años, en la calle de la Florida No. 211. 1p

---

Se necesita

UN jóven de edad de 12 á 14 años que entienda de cuentas, y que pueda dar buenas recomendaciones, pues es para el despacho de un almacen de abasto. El que se interese puede ocurrir al almacen número 143, calle de la Paz, esquina de la calle de Corrientes. m.27 tfc.

PARA

MONTEVIDEO.

Saldrá el Viernes 29 del corriente, para dicho destino, a las cuatro de la tarde la goleta paquete "ADELAIDA." *Los Señores que gusten cargar ó ir de pasage, (para lo que tiene las mejores comodidades) pueden verse con sus consignatarios* J. y S. Lyons, *No. 91 calle de la Piedad, ó con su capitan* Agustin Bisso, *No. 163 calle del 25 de Mayo.*

☞ *Tiene el registro abierto.* m27

Xerez y Oporto.

HAY de venta vino del mas superior que hay en la plaza de las dos clases referidas en el Martillo de J. Perez y Ca. calle de la Catedral No. 74. m27 15

Se ha huido

Una negra alta llamada Tomasa, como de 35 años, es flaca y nariz muy abierta. Lleva un vestido de zaraza de listitas menudas morada; rebozo color pasa, aunque se le ha visto que anda con otro celeste; con zapatos nuevos. El que diere razon de su paradero en la calle de la Esmeralda No. 42 recibirá una gratificacion: asi como al que la oculte, se atendrá á los perjuicios. m27 6*

AVISO.

SE hallan en venta los restos de una pulperia situada en la misma plaza del Mercado del Oeste, cuya interesante posicion ofrece las mejores ventajas al hombre industrioso y que quiera adelantar en breve, hace muy regulares diarios y con un pequeño surtido: la vende el dueño por hallarse en la precision de ausentarse. El que se interese en comprarla puede ocurrir á dicha casa, y cuando no á la del Sr. Tabosa calle de la Victoria No. 312 donde será informado por menor en todas las ventajas y proporciones que ofrece dicha casa. m27 4p

---

VENTA

DE una negra bozal como de 14 á 15 años: su amo vive calle de la Florida No. 190. m27 2p

---

Aviso.

A QUIEN se le hubiese perdido ó huido un mulatillo como de 6 anos que se ha encontrado el Domingo 24 á la noche y dice ser del barrio de San Nicolas, de casa de D. Juan Romero y de Da. Cándida Fernandez; en la calle de la Reconquista No. 249 será entregado. 1p

---

Aviso

UNA quinta inmediata á la ciudad se dará á cultivo en términos equitativos á alguna persona honrada é inteligente. Para imponerse véase con

J. C. Zimmermann,
m27 tfa No. 66 calle de Belgrano.

SE VENDE

UNA criada de buen servicio, en la calle de Potosi No. 234. 1p

---

For Liverpool

WITH PRIVILEGE OF CALLING AT MONTEVIDEO, IF REQUIRED.

The very fast sailing, new A. 1. coppered & copper, fastened British built Brig RAPID only 186 tons Register, Thomas Robertson, Master.

Has now engaged and going on board the greater part of her cargo, and will have immediate despatch—For freight or passage, having excellent accomodations—Apply to the consignees Messr. Lafone, Robinson & Co. or to

HORNE & ALSOGARAY,
Licensed ship Brokers,
m27 tfc 102 calle de la Piedad.

For Antwerp

WITH PRIVILEGE OF CALLING AT MONTEVIDEO, IF RERUIRED.

The very fast sailing A. 1. coppered & copper fastened British built Brig CAMERTON, 220 tons Register, Robert Brown, Master.

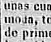

Has a large proportion of her cargo already contracted and will have immediate despatch. Those desirous of shipping per said vessel either here or at Montevideo, are requested to apply either to

ALFRED BARBER,
No. 18 calle de la Florida;
or to HORNE & ALSOGARAY,
Licensed ship Brokers,
m27tfc No. 102 calle de la Piedad.

N. B. Shippers per the CAMERTON will have the advantafe fo the Liverpool market, whithe their produce will be taken from Antwerp, if required free of any extracharge.

Se vende

UNA criada de servicio general, por la cantidad de mil novecientos pesos, en la calle de Balcarce No. 34. m27 3p

---

Aviso

A LAS SEÑORAS.

EN la nueva peineteria, calle de la Plata No. 117, de la Plaza de la Victoria dos cuadras y media para el campo, á la mano derecha, se acaban de fabricar unas cuantas peinetas de vuelta á la última moda, todas trabajadas con carei de la India de primera calidad. El esmero con que han sido trabajadas y la delicadeza de los calados que son todos de última moda debe naturalmente estimular el buen gusto de las Sras. á quienes los dueños de este establecimiento ofrecen sus servicios siguiendo siempre con la mayor atencion y esmero la fabricacion y composturas de todas clases de peinetas lisas ó caladas, añadiéndolas y armándolas á la última moda, y al gusto de las personas que se dignen ocuparlos; el todo á un precio muy equitativo y en un tiempo muy breve.

NOTA.—Se ha recibido de Francia un surtido completo de peinetas de rulos cuales no dejan que desear por la fuerza y el tamaño. m27 1mp

---

REMATES.

POR TOMAS GOWLAND.
Reconquista No. 107.

El Miercoles 27 del corriente se rematará sin falta alguna al mas alto precio que se pueda obtener—

Una casa en la calle de Cangallo No. 225 edificada en un cuerto de tierra completo con 5 piezas de azotea y 3 de teja: es aparente para una familia por la estension de las piezas y su buen estado.

A las 12 del dia.

—

POR J. J. ARRIOLA Y CA.

El Miercoles 27 de Mayo á las 11 de la mañana en la casa quinta inmedia al puente de Barracas conocida por de Somillera ó Alzaga y como perteneciente á un comerciante Ingles que se ha ausentado del pais se remataran todos los muebles nuevos, sin reserva á la mejor postura. Sala—1 piano hermoso perpendicular de jacaranda de lo mejor que hay en el pais, 1 mesa redonda de caoba para sofas, 2 id. de arrimo, 12 sillas de caoba asiento de esterilla muy finas 1 estera.

COMEDOR.

Un guarda libros de cedro, una mesa de caoba para comer como de 12 á 14 cubiertos, cucharas de platina fina sobre acero para sopa, postre y té, varios juegos de manteles y servilletas finas de hilo adamascados, cuchillos, tenedores y unos trinchantes de marfil finos, copas para agua, para cerveza y vinos, botellas de cristal y un servicio de postre de cristal lapidado, carboneras, guarda fuego, tenazas y otros útiles de chimenea y una tetera con asiento un servicio de mesa muy fino y completo

DORMITORIO.

Una cuja muy buena de caoba con cortinado, un tocador, una mesa, id. de caoba con alas, lavatorios de id. con sus útiles correspondientes, sillas de madera, y colgaduras para ropa y tohallas.

Cuarto de vestirse, 1 cuja de fierro con colgadura, 1 colchon de plumas, 1 lavatorio de caoba completo, 1 mesa para tocadar, 1 amario para ropa, 1 trabucon de bronce, y tambien algunos catres con colchon y sin él, y otros artículos de uso y muebles de cocina.

IGUALMENTE.—Se rematará unos terrenos en el partido de Quimes sobre el rio de la Matanza, propios para labranza compuestos de 2,000 varas de frente al N. y 3,000 de fondo, incluso una parte de terreno de rinconada &c. cuyas escrituras y deslindes se manifestarau á quien quisiere imponerse con anticipacion &c.

NOTA—Como la jornada al dicho remate puede ocasionar algun apetito a los concurrentes se les proveerá gratis de algunas municiones de boca, &c.

—

POR J. PEREZ Y Ca.
Calle de la Catedral No. 74.

El Viernes 29 del corriente á las 12 del dia se rematarán a la mejor postura un surtido de efectos sanos y otros con averia, como tambien algunos muebles cuyo por menor se manifestará en tiempo.

Igualmente una casa nueva con siete abitaciones de azotea, 37 varas de frente y 7 de fondo, situada en la calle de la Victoria, de la Plaza de Lorea 3 y media cuadras para afuera mirando al Norte.

Se vende.

La casa sita calle de Corrientes No. 53; tiene cinco piezas bajas y una de alto á la calle, con dos balcones, 2 patios y las oficinas necesarias; está recien reedificada á la moderna y enhaldosada. El que se interese en su compra puede verse y tratar con su dueña que vive en ella. m22 4p

Se vende.

Una casa en la calle de Corrientes No. 248, edificada en medio cuarto y 75 varas de fondo. El que quiera tratar por ella puede verse con su dueño calle de la Florida No. 300. m22 15p

Arboles frutales

Y DE ADORNO.

En una Quinta de los alrededores de esta ciudad hay de venta y en el mejor estado de vigor para el trasplante, naranjos, duraznos, perales, parras, cepas y otros varios árboles frutales, todos de varias clases y edades: como igualmente acacias, paraisos, sauces llorones y comunes, álamos &a. tambien de varias edades. Para mas individuales noticias y tratar puede ocurrirse al No. 18 calle de la Catedral. a25tfc

Mudanza de domicilio.

La fábrica de *Ramon Faucheux*, se ha trasladado de la calle de la Catedral frente á esta, á la de la Plata al lado del café de Martin No. 49 donde fué la sombrereria militar, donde se hallará como siempre un surtido elegante de toda clase de sombreros, á los precios mas equitativos. Igualmente previene que la tienda frente á la Catedral permanece siempre por su cuenta donde del mismo modo, encontrarán sus marchantes, equidad en los precios, y calidad superior en los sombreros. m4 1mp

100 Pesos de Gratificacion.

Se dán en la calle de Belgrano No. 74, al que dé noticia de un negrito que se fugó el dia 2 del que rige: iba vestido con chaqueta de bayeton blanco, y pantalon listado, como de 14 años de edad, alto y delgado, los dientes limados adelante, habla mal el castellano, de nacion mosambique. m12—1mp

AVISO.

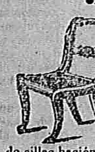

En la calle de la Universidad No. 147, al lado del correo, se venden sillas de esterilla y de asiento de madera, de excelente calidad, á un precio sumamente equitativo. Tambien se pintan y se componen toda clase de sillas haciéndolas quedar como nuevas. Igualmente se alquilan sillas de esterilla y de madera para entierros y funciones, para lo cual el dueño conserva hechas suficientes docenas para ese uso esclusivamente. m23 1mp

Libros Ingleses,

EN LA LIBRERIA ARGENTINA,

Calle de la Reconquista No. 72.

Memoirs of General Miller, second edition, in 2 vo..
The Letters of Junius, 2 vol.
The dramatic Works of Shakspeare. With a Life, and Glossary, 8 vol.
Pope's Homer, 4 vol.
Beauties of Byron, 1 vol.
Paradise Lost, 1 vol.
Bacon's Essays, 1 vol.
Young's Night Thoughts, 1 vol.
Campbell's Pleasures of Hope, 1 vol.
The modern traveller. Spain and Portugal, 2 vol.
Chesterfield's Letters, 4 vol.
Memoirs of Napoleon, 3 vol.
The Spectator, 6 vol.
Percy. London, 6 vol.
Records of Woman, 1 vol.
The forest Sanctuary, 1 vol.
Brewster's Letters on natural magic, 1 vol.
The court and camp of Bonaparte, 1 vol.
Life of Biron, 1 vol.
Memoirs of the Empress Josephine, 1 vol.
Demonology and Witchcraft, by Walter Scott, 1 vol.
Napoleon, and other Poems. By Bernard Barton, 1 vol.
The History of Scotland. By Sir Walter Scott, 2 vol.
Johnson's Lives of the Poets, 4 vol.
Picture of Birmingham, 1 vol.
Lessons on things, 1 vol.
The last of the Mohicans, 1 vol.
Autobiography of Sir Walter Scott, 1 vol.
War in Germany and France, in 1813 and 1814, 1 vol.
Life of Sir Walter Raleigh, 1 vol.
A Simple Story, 1 vol.
Man as he is not, 1 vol.
Lady Julia Mandeville: and Nature and Art. 1 vol.
The man of feeling: and Julia de Roubigné, 1 vol.
The improved practical Navigator, 1 vol.
Gordon's Accountant, 2 vol.
Davidson's System of practical Mathematics, 1 vol.
Young's Elements of Geometry, 2 vol.
National school Manual, 4 vol.
Watts on the Mind, 1 vol.

LIBROS ALEMANES.

Conversations-lexicon. En 10 vol.
Betrachtungen uber die Natur von Walter 4 vol., láminas.
Algemeire Weltgeschichte, 2 vol.

AVISO.

Semillas de arboles de diferentes calidades y tambien de flores recien llegadas de Europa, en la mejor condicion, se hallan de venta en la calle de la Reconquista No. 107. a28 s

Pizarras

De carton y de piedra y lápices para dichas, hay por menor y por docena en la Libreria de la Independencia calle del Perú No. 60. m15

EL INSTRUCTOR,

REPERTORIO DE HISTORIA, BELLAS LETRAS Y ARTES.

Se avisa á los suscriptores de este periódico que han llegado los números 9, 10, 11, y 12 correspondiendo á los meses de Setiembre, Octubre, Noviembre y Diciembre del año pasado. Se avisa tambien á los suscriptores que están apuntados desde el número 147 hasta el número 177, que hasta ahora no han recibido ninguno, que han llegado *sus suscripciones completas* para el año pasado, y que en adelante seguirán viniendo en cada remesa de Instructores. Los Sres. que quieran suscribirse á este periódico tienen ahora una buena oportunidad para efectuarlo, quedando todavia unas cuarenta suscripciones, de los que estan encargados sin repartir: los Sres. que se suscriban ahora tendrán sus suscripciones de aqui cuatro meses. Los Sres. que quieran suscribirse viviendo en las Provincias del Interior pueden recibir los números por el correo sin mas gasto, mandando el importe de la suscripcion de antemano; se avisa para su conocimiento que como ha pasado un año y empezado con otro, los que quieran tener el Instructor desde el principio deben mandar el importe de dos años. Precio de la suscripcion *Treinta Pesos* al año moneda corriente.

Se encuentra tambien el *Espejo de sas Señoritas*, publicado por Ackermann, su precio 25 pesos. Cartas sobre la educacion del *Bello Sexo*, dedicadoá la Sociedad de Beneficencia pública de Buenos Aires, su precio 15 pesos. Fantascopios ó Discos Mágicos, su precio 25 pesos. Cajas de pinturas. Pinturas sueltas. Lápices para los dibujantes de los mas finos, y otros muchos artículos para el dibujo, recien llegados de la casa de los Sres. Ackermann y Ca. en Londres.

Libreria No. 30 calle de la Catedral, frente á la Iglesia. m9 1mc

QUINTA.

Se desea arrendar al año una quinta con habitacion que no diste mucho de la ciudad. En la Litografia del Estado calle de la Catedral No. 17 se dará razon. m21 tfs

Acaba de Publicarse y se halla de venta en esta imprenta—

EL

Vocabulario español é ingles.

Con motivo de los muchos y crasos errores de la edicion de este librito impreso en el año pp. de 1834, y siendo muy esencial que una obra elemental sea lo mas correcta que se pueda, para que los niños no se resientan en sus estudios de los errores, ya de la mala ortografia y ya tambien de la mala version de las frases; se han resuelto los empresarios á publicar una nueva edicion que no padezca de estas imperfecciones.

Es escusado hacer comentario alguno á favor de una obrita tan recomendable por si.

Su precio $2 el ejemplar, haciéndose una rebaja considerable á las personas que comprenpor gruesa ó docena.

AVISO.

En la casa No. 124 calle de la Biblioteca hay de venta—
Herraduras de caballo
Clavos para idem
Argollas de fierro para cincha y lazo
Y otros renglones de ferreteria y merceria á precios cómodos. m23 4c

Avis á Messieurs les Voyageurs.

Un jeune homme, fils du pays, a l'honneur de prévenir Messieurs les voyageurs, qu'il se charge de faire delivrer les passeports aux personnes qui ne sachant parler espagnol ou ne connaissant pas les formalités á remplir, voudraient bien le charger de ce soin. Il demeure rue de Cangallo No. 75 oú l'on pourra s'addresser á toute heure de la journée.

UNA CASA,

Situada en la calle de la Victoria No., de la Plaza de Lorea 3 cuadras para el campo, mirando al Norte, compuesta de dos cuartos de tierra, con siete habitaciones de azotea; se vende con mucha equidad. Ocúrrase al martillo de J. Perez y Ca. calle de la Catedral No. 72. m12 15s

Cambio de Domicilio.

El propietario de la Imprenta de la Libertad,

Ha trasladado su establecimiento de la calle de Cangallo núm. 58 (por mejor localidad de casa) á la de Corrientes número 59; donde ofrece de nuevo sus servicios al público en general y á sus amigos, prometiendo en lo que se le sirva ocupar el desempeño mas prolijo y pronto que le sea posible.

Buenos Ayres. Mayo 21 de 1835. m.23 6*

AVISO.

Estando próximo á formarse el dividendo de los bienes del concurso de D. Juan Porret entre sus acreedores se avisa al público para que todo aquel que se considere con accion, y no se hubiese presentado, lo efectue con el debido comprobante en la casa calle de la Piedad número 144 dentro del 3.° dia en la inteligencia que su omision le parará el perjuicio correspondiente.—Buenos Ayres, Mayo 22 de 1835. m.23 3p

PLUMAS DE ESCRIBIR.

Por mayor á 15, 25, 30, 35, 40 y 50$ el millar—Por menor á 4 rs., 1$ 12 rs., 2 y 3$ el atado de 25 plumas.

TINTA

A 1$, 12 rs., y 2$ la botella.

En la Librería de la Independencia calle del Perú No. 60.

Flores punzoes

Y moños colorados para señoras; flores de plumas negras y punzoes para sombreros y gorras de niños, penachos punzoes y todas clases de flores de plumas, se hacen al gusto de los compradores calle de la Catedral No. 17. m18 tfs

AVISO.

En los altos del Teatro se venden—
Zapatos de dos suelas muy elegantes
Quinques de 1, 2 y 3 luces
Harina francesa superior
Chuño
Orozúz
Jeringas
Que todos se darán á precios equitativos

SE ALQUILA

Un cuarto á la calle con trastienda, propio para toda clase de negocio. En los mismos altos darán razon.

INTERESANTE á los QUINTEROS

Se compran membrillos, duraznos verdes, higos blancos, y generalmente toda clase de frutas propias para confiteros, en la confiteria del Teatro. m26 s

PARAGUAS.

En la fábrica de Domingo Antonio Sanjurjo, calle de la Victoria ó del Cabildo, cuadra y media de la Plaza, No. 124, hay fabricados y prontos á vender un completísimo surtido de paraguas, de todos tamaños y de colores mas apetecibles, como punzó, café moldoré, verde y azul, de materiales escogidos y trabajados con particular esmero, cuyas circunstancias los hacen capaces de satisfacer completamente los deseos del que ame la solidez. Entre ellos los hay de lo mas superior en fortaleza y hermosura que se puede conseguir en Europa mismo. Tambien los hay á precios muy acomodados, tanto de seda como de algodon. Hay quitasoles desde un precio muy moderado hasta un precio alto. Tambien hay pequines de seda y de algodon de la mejor calidad para poner cubiertas. Se siguen componiendo con la perfeccion y exactitud acostumbrada. Se reciben paraguas de medio uso en cambio de nuevos dando vuelto lo que se convenga: de manera que en dicho establecimiento se encuentra toda suerte de recursos en lo relativo al ramo de paraguas. Hay ballenas de corcè anchas y angostas y se trabajan á la medida que se pidan, iden de capote negras y rubias. m22 27p

Aviso de la Capitania del Puerto.

Se previene á los padres de familia que se necesitan tres jóvenes de buena conducta y que sepan leer y escribir bien, como igualmente aritmética, para enseñarles el ejercicio de prácticos lemanes á los que la misma sociedad pasará á cada uno sesenta pesos mensuales de sueldo para que ocurran á sus necesidades; en esta virtud los pretendientes pueden apersonarse á esta Capitania para ser admitidos si resultasen con las aptitudes necesarias. m19

A las Señoras.

En la fábrica de Peinetas de D. Manuel Masculino, se acaba de recibir una gran partida de carey de la India del mas pintoresco y á precio acomodado, por cuya razon se hallarán en sus tiendas calle de la Universidad No. 2, esquina de la plaza de la Victoria, y calle de la Victoria bajo la carcel de mugeres, peinetas de última moda á precios muy acomodados. m22 6p

AVISO.

J. Hardoise, recien regresado de Paris, tiene el honor de prevenir al público que ha puesto su sastreria calle de la Piedad No. 90. m12 1mp

GRAN QUEMAZON

En la ferreteria calle de la Plata No. 48, se venden los artículos que en ella existen á precios mucho menores que el corriente de plaza, por quererse terminar este negocio
Clavos vizcainos para buques á 26$ quintal
Palas de cubo surtidas á 28 pesos docena
Cerraduras de puerta de una mano á 20$ id.
Cacerolas surtidas con tapa á 46 pesos id.
Cepillos de carpintero de 2 fierros á 4½ pesos uno
Ollas grandes desde 14 hasta 28 galones de 36 á 60 pesos una
Cerraduras de picaporte superiores á 4½ y 5 pesos una
Cadenas de pozo á 9 reales vara
Palas con mango á 4 pesos 6 reales una
Barrétas á 3 pesos una
Picaportes con boton de bronce á 10 rs. uno
Calderas de fierro surtidas á 36 ps. docena
Id. de cobre id. á 45 ps. id.
Cerraduras de baul surtidas á 7 ps. id.
Sierras brazeras á 28 pesos una
Ceniceros de estufa á 17 pesos uno
Ollas con tapa surtidas á 46 pesos docena
Tornos de herrero á 4½ reales libra.
Y en esta proporcion muchos artículos de esta especie. m15 1mc

AVISO INTERESANTE

A LOS VIAGEROS.

Un hijo del pais tiene el honor de ofrecer sus servicios á los Sres. que se preparen á emprender un viage fuera de la ciudad, quienes por ignorar el idioma, ó por no estar al cabo de los trámites necesarios para obtener el correspondiente pasaporte, se dignen ocuparlo para practicar dichas diligencias y se propone serviries con la mayor prontitud ocurriendo á la oficina de la Gaceta Mercantil. m1

Historia

Militar y politica de Napoleon, desde su nacimiento hasta su muerte,

Por de Norvins.

"La memoria de Napoleon ultrajada, ilustres desgracias perseguidas mas allá de la tumba, la dignidad de la historia comprometida por viles falsedades, todo, en fin, reclamaba una pronta venganza de la novela histórica publicada por W. Scott, bajo el título *Vida de Napoleon*. Era necesario, indispensable la refutacion de una obra semejante. Acaba de satisfacer el deseo público el Sr. de Norvins, escritor muy distinguido, al mismo tiempo que eleva un monumento á la memoria de un hombre que ha desaparecido tan pronto de la admiracion de todos los pueblos."

(*Nota del Editor.*)

Se halla en la Libreria de la Independencia, calle del Perú No. 60. m15

TRATADO DE ESGRIMA,

A pié y à caballo, adornado con 16 láminas, se vende en la Libreria de la Independencia, calle del Perú No. 60. a9tfs

Se vende

A PRECIOS MUY ACOMODADOS.

Tierra romana superior por cuartillas; propia para azoteas, algibes, &a. y toda obra en la agua.
Un carro nuevo propio para el tráfico:
Un caballo para el carro, sano y robusto.
Un carricoche ó birlocho de 4 ruedas, nuevo y á la moderna, con sus guarniciones para uno y dos caballos.
Una pastera ó burro propio para las panaderias que amazan galleta ó para fabrica de fideos.
Una bomba de 35 pies de largo, (de madera.)
Un fiel de balanza para barraca,
Ocúrrase en el corralon calle de la Piedad No. 419. a23 1mp

Pinturas

Muy finas al oleo, en cajas, surtidas de pinceles, barniz, aceites, paleto &c.
Chapas de marfil
Lapices negros No. 1 y 2 del célebre Conté
Idem blancos
Cajas de lapices de todos colores ó pastel
Pergamino fino, propio para autos
Tinta china de primera
Juegos de Loteria &c. &c.
En la Libreria de la Independencia calle del Perú No. 60. a6s

AVISO.

Las Obras de Walter Scott, en inglés, en 25 volumenes en 4° de hermosa edicion y rica encuadernacion. Hay de venta un ejemplar en la Libreria Argentina, Reconquista No. 72. a29 tfs

CANCION

DEL COLORADO

DEDICADA

A Da. MANUELA DE ROSAS,

POR

UN OFICIAL FEDERAL

DEL

EJERCITO EXPEDICIONARIO

Acaba de publicarse por la Imprenta del Comercio y Litografia del Estado.—El autor distribuye *gratis* los egemplares entre sus compañeros de armas.

Terreno en venta.

La persona que posea tierras en enfiteusis y quiera comprar la propiedad de ellas, desde una hasta siete leguas, puede verse con el Coronel Corvalan que vive en la calle de la Victoria, en la casa contigua á la No. 171. m16 tf*

Ojo al aviso.

Se alquila para estaqueadero y barraca, hueco de maderas ú otros usos el hueco conocido por el de Garfios, calle de la Esmeralda, pasado la zanja á la derecha en el No. 260 de la misma calle darán razon. m18 8p

Caton Cristiano,

Con ejemplos para uso de las escuelas, añadido con un nuevo método de escribir por reglas, una nueva coleccion de muestras caligráficas, o cinco modos de ayudar á misa con el retrato de S. Casiano, nueva edicion, Barcelona 1832.

CARTILLA

Y doctrina cristiana para la instruccion de los niños americanos. Barcelona 1833.

MEDITACIONES

Para el Santo Sacramento de la Misa, por J. D. Minguet, 1 tomito. Barcelona 1834.

Se hallan á venta en la Libreria de la Independencia calle del Perú No. 60.

Sal abordo.

Hay de venta en porciones, al gusto de los compradores: para tratar ocúrrase á Thomas Gowland calle de la Reconquista No. 107.

Corta-Plumas

Muy finas, de la superior Fabrica de Jonathan Crookes.

BETUN LIQUIDO,

De la mejor calidad hay en la Librería de la Independencia, calle del Perú No. 60.

Policía.

Relacion de las bóvedas, pilares y losas de los sepulcros del Cementerio del Norte que se hallan en mal estado, y se avisa á los interesados para que procedan inmediatamente á la recomposicion, sin dar lugar á que se tome alguna medida por la Policía en el particular por el perjuicio que causan á aquel establecimiento.

Seccion 1.ª

La bóveda perteneciente á D. Nicolas Giraldes.

Seccion 3.ª

La Id. perteneciente á D. José Mousa.

Seccion 6.ª

La Id. de D. Francisco Gil y otra en la misma Seccion que no tiene lápida.

Seccion 8.ª

La Id. de D. Dionicio Quesada.
La del General D. Martin Rodriguez.
La Id. de Da. Isabel Romero
La Id. de D. Carlos M. Huergo.

Seccion 14.

La Id. de D. Francisco Luque.

Pilar.

El del P. D. José Lezica
El de " José Rosa
El de " José Graiño
El de " Juan Rodriguez
El de " Salvador Cornet

Losas.

La del P. D. Domingo Pizarro.
La de " Maria Eugenia Aguirre.
La de " Manuela Reinoso
La de " Mariano Martinez
La de " Pedro Aza
La de " Francisco Lucena y Molina.
La de " Gavina Cascallares.
La de " Juan Martinez
La de " Pascual Diaz
La de " Geraldo Boich
La de " Rosa Rocamora
La de " Juan Francisco Alegre.
La del Canonigo D. Luis Chorroarin.
La de " Antonio Rodriguez Veron
La de " Prudencio Burgos y Lagos.
La de " Maria de las Nieves Lezica.
La de " Josefa Almandos y Robledo.

Buenos Aires Mayo 20 de 1835.

Al Respetable Público.

ENSEÑANZA EN CASAS PARTICULARES Y EN ACADEMIAS DE AMBOS SEXOS.

El Sr. Bradish ofrece sus servicios á los Sres. padres de familia, directores de academias y particulares, para la enseñanza del

IDIOMA INGLES,

Con esplicaciones en español y frances,

ESCRITURA,

Letra inglesa,

ARITMETICA,

TENEDURIA DE LIBROS,

Por partida sencilla y doble.

Para los SS. padres de familia, directores de academias y los que gusten reunirse en clases, los precios se hallarán muy moderados, siendo recompensado por su tiempo, y no por el número de discipulos ó ramos que enseña.

Al Sr. Bradish puede versele en su casa todos los dias entre las horas de las 3 y de las 4 de la tarde, calle del Perú No. 155. m23 6c

Carretas.

Se fletan tres ó cuatro para Chascomus ú otro destino: los SS. que gusten proporcionar carga ocurrirán á la calle de Belgrano No. 254 donde darán razon del propietario de dichas. m23 3p

AVISO DE LA POLICIA.

Se previene á quienes corresponda que en lo sucesivo no se depositen en las puertas de las casas ni en las veredas las basuras que deben levantar diariamente los carros de la limpieza conservándolas en lo interior de ellas hasta que vaya el carro al efecto. Buenos Aires, Mayo 19 de 1835.

AVISO.

Un sugeto, natural de Paris, se ofrece á dar en casas particulares y escuelas las lecciones de Gramática castellana, frances, Geografía, aritmética y elementos de dibujo &a. Tambien admite discipulos en su casa. En la calle de la Victoria en la tienda entre los números 11 y 13 ó en la calle de Potosí No. 145 impondrán. m20 6pd1

AVISO

A LOS ALMACENEROS.

Esta al concluirse la partida de papas inglesas: el que necesite ocurra con tiempo á la calle de la Reconquista No. 107. m20

PERDIDA.

El inventario y tasacion de la libreria que pertenecia al finado Dr. Lagos, se ha perdido en la calle. La persona que lo hubiese hallado y lo entregue en la casa No. 74 calle de la Catedral recibirá una gratificacion. m20 8s

Azucar de pilon

Hay de venta de la mas superior en el martillo de J. Perez y Ca., calle de la Catedral No. 72. m20 10s

Aviso.

Se previene á los plateros y demas personas que puedan saber que se ha desaparecido un solitario de brillantes, con un arito de oro cincelado y como para la mano de una niña de 2 años, en esta virtud la persona que lo presentare ó dé noticias ciertas de su paradero, se lé dará 600 pesos que es el duplo de su valor, para cuyo efecto se ocurrirá á la calle de Cuyo No. 29, en una casa de altos. m26 3*

AVISO.

Se vende la accion de un liberto, de la edad de 12 años: las personas que se interesen ocurran á la calle del Buen Orden No. 86. m26 2p

AVISO.

En la calle de Potosí No. 161 se vende una criada soltera: el que quiera comprarla allí mismo la podrá ver. m26 3*

Wanted.

A foreign female to iron and do house work in general: liberal wages will be given—Apply at the last house in calle de Balcarce three squares from the Residencia towards Barracas. m26 3c

AVISO AL PUBLICO.

Por superior disposicion y en la tardes de los dias 29 y 30 del corriente mes y primero del entrante Junio á la puerta de la Colecturia General, en la Aduana se han de celebrar almonedas y remate en quien mas diere, á dinero de contado, la casa de la propiedad del Estado, conocida por de Expósitos, situada en la calle de la Biblioteca bajo el No. 93, avaluada en 20,497 pesos 6 reales. Las personas que se interesen podrán enterarse de las tasaciones que existen en la oficina donde se les manifestará; con prevencion de que verificado el remate se dará cuenta á la superioridad para la aprobacion ó resolucion que corresponda. Buenos Aires, Mayo 23 de 1835. SARMIENTO.

Aviso al Público.

El Miércoles 27 del corriente á las 12 en punto de su mañana se han de rematar en la Colecturía General, en quien mas diere, á dinero decontado, 274 escobas de rama avaluadas á 1 real, y 251 sogas de esparto á 8 pesos una, que ambas partidas importan 2042 pesos 2 reales; las que han sido declaradas de comiso por no haberse manifestado en la entrada de la goleta nacional "Ana Constanza."

Las personas que se interesen dirijirán sus propuestas firmadas y cerradas á dicha oficina hasta la hora del dia designado, las que abiertas y publicadas á presencia de los que concurran al acto, quedará el remate por la mas ventajosa. Buenos Aires, Mayo 21 de 1835.

Sarmiento.

El Redactor responsable—
Santiago Kiernan